

ECOF☯RENSE

+593: **((SOS))** POR LA PAZ

EDICION #2 - ABRIL - 2024



Un compromiso firme con la justicia y la integridad en cada rincón del Ecuador



CRÉDITOS

DIRECCIÓN GENERAL

Mgtr. María Isabel Vicuña,
Docente guía del proyecto
de criminalística

COORDINADOR VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD

Mgtr. Alberto Gutierrez,
Jefe de proyecto de vinculación

EDICIÓN Y DIAGRAMACIÓN ECOFORENSE

Hugo Chacón Burgos
Dixon Trejo Aigaje
Estudiantes de Vinculación con la Sociedad de la
Universidad ECOTEC.

Ecuador - 2024

ÍNDICE

Editorial	5
Mensaje para nuestra comunidad ECOTEC	7
RADIOGRAFÍA DEL CRIMEN ORGANIZADO	8
• ¿Qué es un narcoestado?	9
• ¿Por qué tanto interés en Ecuador?	10
• Narcominería: Financiamiento de Terror y Violencia	11
• Pérdida del Territorio Ancestral	12
• Ecuador y el dominio del dinero ilícito	13
• Criptomoneda: La nueva forma de lavado	14
POLÍTICA CRIMINAL	16
• Desafiando a la Oscuridad: La ausencia de una política criminal en el Ecuador	17
• Causas subyacentes de la criminalidad actual en Ecuador	18
• ¿Qué medidas y acciones podrían implementarse para prevenir el aumento de estos factores de criminalidad?	19
• Crisis actual y abandono estatal de sistema de rehabilitación social	20
• ¿Cómo se puede abordar la escalada de violencia en Ecuador?	21
• ENTREVISTA: Abg. Internacionalista René Betancourt Experto en Criminología y Política Criminal.	22

ÍNDICE

MOMENTO CRÍTICO:

EL NARCOTERRORISMO Y SU IMPACTO EN LA SOCIEDAD	24
• Contexto General del Narcoterrorismo	25
• Cronología Narcoterrorista en el País	26
• Consecuencias del Narcoterrorismo	27
• Las cifras críticas del narcoterrorismo en Ecuador	28
• Ámbito Criminalístico	29
• ENTREVISTA: Mgtr. Francisco Ycaza Béjar Docente de Sociología Criminal	30
NIÑOS Y ADOLESCENTES: HEREDEROS DE LOS GDO	32
• El punto débil de estos jóvenes	34
• ENTREVISTA: Dr. Antonio Ricardo Chang Guerrero Criminólogo	35
• ¡A PONERSE LAS PILAS!	38
Agradecimiento	42
Primera Promoción de Graduados en Criminalística	44
Equipo del departamento de Vinculación a la Sociedad	45
Bibliografía	46

EDITORIAL



Retos Actuales y Perspectivas de Política Criminal en Ecuador
Por René J. Betancourt C.

Ecuador se halla en una encrucijada en su lucha contra el crimen organizado, problemática que ha permeado profundamente en la sociedad, desde las comunidades locales hasta los niveles gubernamentales más altos, generando una creciente preocupación tanto a nivel nacional como internacional.

La estratificación social es un factor que genera tensiones significativas en la realidad en la que vivimos. El coeficiente de Gini, que incluso supera a las regiones más pobres de África, muestra una distribución desigual de la riqueza. Ecuador ocupó el tercer lugar en América Latina en términos de desigualdad en 2022, después de Colombia y Brasil. La gran desigualdad y la creciente animosidad social que la acompañan indican problemas que no se han tenido en cuenta.

Sumado a esto, el país se ha convertido en un lugar clave para el tráfico de drogas hacia mercados extranjeros, lo que ha llevado a un incremento en los delitos y a la desestabilización de las estructuras gubernamentales. Los grupos de delincuencia organizada (GDO) relacionados con el tráfico de drogas han intentado aumentar su poder utilizando tácticas violentas y, en ocasiones, terroristas.

La sofisticación de las redes criminales en el lavado de activos ha debilitado la solidez del sistema financiero y ha fomentado la corrupción en todos los niveles. La falta de oportunidades económicas y educativas ha dejado a las comunidades, especialmente a los jóvenes, vulnerables a las influencias del crimen organizado, lo que perpetua el ciclo de violencia.

La principal preocupación radica en la disminución de la capacidad del Estado, lo que facilita la propagación del delito organizado. El poder punitivo (o el monopolio del uso de la fuerza), la recaudación fiscal y la capacidad de defensa nacional se han perdido en este Estado frágil. En Ecuador, los GDOs ejercen gran parte del poder punitivo de manera informal, ilegal, paralela y clandestina, en lugar de manera formal a través de los jueces y tribunales de la república, lo que ha resultado en miles de muertes al año. La "recaudación fiscal" (como las vacunas) ha experimentado una diversidad, ya que la corrupción y la industrialización de la extorsión se han convertido en métodos alternativos para obtener ingresos al margen del Estado.

El gobierno ecuatoriano ha llevado a cabo este año una serie de medidas que resultan enérgicas, al menos desde el punto de vista comunicacional, ante el aumento de la violencia y el crimen organizado. Estos incluyen declarar un estado de excepción y declarar un conflicto armado no internacional de manera antitécnica. A pesar de estas medidas, la violencia sigue causando muertes porque se requiere una política criminal de enfoque integral que aborde las causas subyacentes del crimen.

En la actualidad, la situación es complicada y la política criminal, que está estrechamente relacionada con las fluctuaciones políticas en nuestro país, presenta importantes deficiencias. En el peor de los escenarios, esta estrategia criminal no existe y en el mejor, presenta problemas. La propagación de ilusiones legislativas y políticas de "mano dura" contra el crimen no resuelven los problemas de fondo. El populismo en el ámbito penal implica la creación de nuevos -

tipos penales, el aumento de la tipicidad, la creación de tipos penales difusos y el incremento de las penas. Sin embargo, la doctrina nacional y extranjera coincide en que el aumento de las penas no necesariamente conduce a una reducción de los delitos; los sujetos con una motivación para delinquir generalmente consideran la penalidad futura asociada a su comportamiento delictivo como un evento distante y poco probable.

A pesar de las ilusiones legislativas, seguimos presenciando un aumento alarmante en la población penitenciaria, con un alto porcentaje de procesados sin condena.

Las políticas de "mano dura" o "guerra contra el crimen" nos han llevado a vivir en un estado donde las fuerzas del orden están desplegadas, creando una atmósfera que recuerda a un vasto campo de concentración, especialmente en los barrios pobres y olvidados por los gobiernos de turno. El uso de las fuerzas armadas en funciones policiales sin una preparación adecuada conlleva riesgos a largo plazo, incluyendo abusos de poder, erosión de derechos fundamentales, desconfianza y malestar social, así como un impacto económico derivado de la prolongada incertidumbre. La implementación de esta táctica solo empeora la situación, lo que puede conducir a una criminalidad aún más sofisticada y, en última instancia, a la creación de grupos de autodefensa con múltiples fines, tal como se ha observado en otros países.

Es importante destacar que Ecuador se encuentra en medio de una crisis penitenciaria grave y arraigada, caracterizada por niveles sin precedentes de violencia y corrupción en sus instalaciones penitenciarias. La falta de una política criminal integral, así como el abandono estatal del sistema penitenciario durante muchos años, han contribuido a esta crisis.

La dependencia excesiva del encarcelamiento para abordar los problemas de seguridad ciudadana ha llevado a su aumento drástico, un uso excesivo de la prisión preventiva y obstáculos para la aplicación de medidas alternativas a la privación de libertad. Todo esto ha sido exacerbado durante los últimos estados de excepción. Además, se ha fallado en garantizar la reinserción social de los detenidos.

En lugar de rehabilitar a los infractores (porque no es popular políticamente hablando), nuestras cárceles se convierten en

campos de concentración donde el orden lo imponen los propios reclusos. Y, lamentablemente, seguimos alimentando esta población carcelaria con individuos que en su mayoría han cometido delitos relacionados con la propiedad o el tráfico de drogas en pequeña escala.

Quienes ingresan a estos centros de privación de libertad sufren un deterioro significativo, ya que son sometidos a condiciones de humillación, subordinación y hasta esclavitud sexual por parte de otros reclusos que controlan los centros. Este trato inhumano genera en ellos un profundo resentimiento social que inevitablemente afecta su percepción de sí mismos y de la sociedad.

La población carcelaria, en su mayoría, carece de educación formal y de habilidades laborales sólidas. Su fragilidad subjetiva les hace vulnerables a la influencia de los grupos internos en la cárcel, donde son obligados a adaptarse para sobrevivir. Muchos jóvenes pobres entran a estos recintos como delincuentes novatos y salen convertidos en criminales más experimentados, incapaces de reintegrarse a la sociedad de manera productiva. Al liberarlos, sin opciones de vida, no hacemos más que perpetuar el ciclo delictivo. Los barrios más desfavorecidos son las principales víctimas de esta situación.

Es esencial desafiar y reformar la mentalidad arraigada en la sociedad, la cual favorece predominantemente la justicia retributiva, centrada exclusivamente en castigar al infractor. A menudo, los líderes políticos se abstienen de promover la rehabilitación debido a la fuerte presión de la opinión pública, que demanda venganza. Sin embargo, es crucial subrayar la importancia de cambiar esta perspectiva. La creencia de que no se justifica invertir en programas de rehabilitación debido a la percepción de que los delincuentes "merecen" su castigo es profundamente equivocada.

La resolución del problema del crimen va más allá del simple aumento de encarcelamientos o militarización. Ecuador se enfrenta a desafíos monumentales en su lucha contra el crimen organizado. Abordar eficazmente esta problemática requiere adoptar un enfoque integral que identifique y ataque las causas profundas del crimen. Esto implica no sólo medidas de seguridad, sino también intervenciones sociales, económicas y comunitarias que aborden las desigualdades sociales, la falta de oportunidades y la marginalización de ciertos sectores de la población. Es fundamental desafiar la mentalidad arraigada en la sociedad que favorece únicamente la retribución. Sólo a través de este enfoque holístico podremos construir una sociedad más justa, segura y equitativa para todos los ecuatorianos.

Mensaje a nuestra Comunidad **Ecotec**

Es un honor para mí presentar esta segunda edición de nuestra revista, concebida como una herramienta informativa para la concientización y capacitación sobre la prevención de riesgos para la comunidad relacionados con la criminalística, es así que en esta ocasión aborda temas de vital importancia como crimen organizado, narcoterrorismo y política criminal desde una perspectiva técnico-científica. Este número presenta no solo un compendio académico de investigaciones y estudios que permitan conocer la génesis, el desarrollo y las posibles soluciones a esta problemática sino también, un compromiso firme con la realidad social que nos rodea.

Nos encontramos ante una realidad que exige de nosotros, como academia, una respuesta educativa y preventiva frente a los crecientes desafíos que plantea la inseguridad y el crimen organizado. Es por ello que, como parte de nuestro compromiso, hemos trabajado en esta nueva edición titulada: 593: SOS Por la paz. Como parte de nuestro proyecto de criminalística para vinculación con la sociedad, el cual busca no solo brindar información sino también convertirse en un puente entre el conocimiento científico y la comunidad, contribuyendo así a la prevención de fenómenos tan complejos y peligrosos como el del crimen organizado.

Quiero expresar mi profundo agradecimiento a todos los estudiantes que han participado en esta edición, compartiendo sus investigaciones, reflexiones y propuestas. A los docentes guías, cuyo liderazgo académico y profesional ha sido esencial para la realización de este trabajo. A la dirección de vinculación, que ha hecho posible que este proyecto trascienda los límites de nuestras aulas. Y, por supuesto, a las autoridades universitarias, cuyo apoyo-

incondicional permite que iniciativas como esta florezcan y tengan un impacto real y positivo en nuestra comunidad.

Este esfuerzo conjunto demuestra que, desde la academia, podemos y debemos aportar a la mejora de la situación de inseguridad que atraviesa nuestro país. La difusión del conocimiento científico forense es una de las herramientas más poderosas con las que contamos para enfrentar y prevenir el crimen. Con la colaboración de todos, estoy convencido de que podemos hacer una diferencia significativa.

Una vez más, gracias a todos por su valioso aporte, dedicación y contribución con este importante proyecto. Juntos, estamos no solo ampliando los horizontes de nuestro conocimiento, sino también reafirmando nuestro compromiso firme con la justicia y la integridad en cada rincón del Ecuador.

Con sincero aprecio y respeto,



Prto. Alberto Gutiérrez Mgtr.
Jefe proyecto de Criminalística
Vinculación con la Sociedad

RADIOGRAFÍA DEL CRIMEN ORGANIZADO



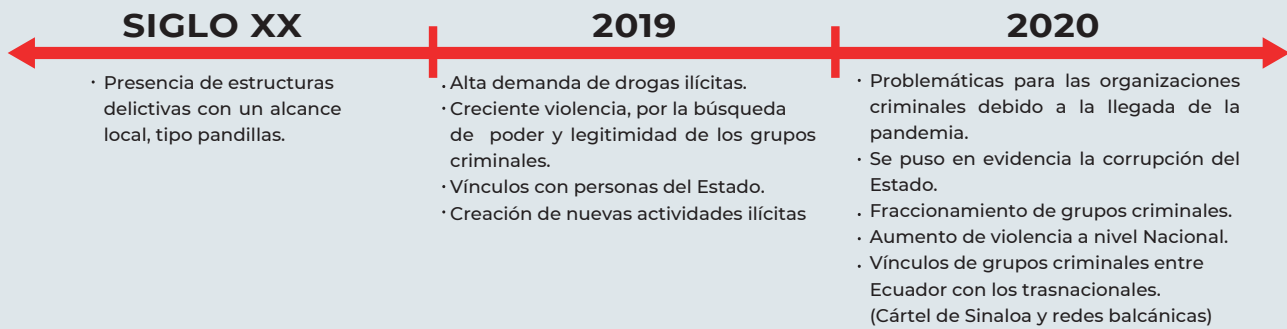
El crimen organizado con el paso del tiempo, se ha transformado y perfeccionado aceleradamente en cuanto a su forma de operar, este ha tomado un direccionamiento empresarial con el afán de conseguir la dominación sobre el Estado y la sociedad.

Debido a la globalización del crimen organizado, Ecuador se ha convertido en el epicentro de varias actividades ilícitas transnacionales; el logro en la dominación del libre mercado y la liberación del comercio internacional, han permitido mayor facilidad en los diferentes actos criminales que se comenten en la frontera de nuestro país.

AUTORES:

Anahí Guañuna, Salma Zambrano, Hugo Chacón , Joseph Calderón,
Snayder Mendoza

EN ECUADOR



Fuente: Observatorio Ecuatoriano de Crimen Organizado, Resumen de Caracterización del Crimen Organizado. (2023)

¿QUÉ ES UN NARCOESTADO?

Narco-estado es un término utilizado por países cuyos sistemas políticos están influenciados por el poder y las ganancias del tráfico de drogas.

CARACTERÍSTICAS



Fuente: Gobierno Ecuador 2021

- El estado se ve afectado por infiltrados que buscan coludir sus actividades ilícitas a la eficiencia de la administración pública.
- La influencia de dichas infiltraciones producen flujo de dinero, producto de actividades como el narcotráfico, minería ilegal y contrabando.
- La falta de Control en el territorio nacional, permite que muchos sectores pasen a merced de los grupos criminales.
- La Policía y Las Fuerzas Armadas no cuentan con el equipamiento adecuado, además de haber agentes implicados en colaborar con grupos delictivos de gran escala.
- La ineficiencia de las instituciones del orden público, debido a la alta corrupción dentro de sus filas, deja como resultado el desamparo de la seguridad nacional.



Fuente: www.infobae.com

FUSIÓN: CORRUPCIÓN / NARCOTRÁFICO.

La forma en la que interactúan el crimen organizado y las autoridades en un narco estado permiten que la ley proteja una amplia gama de actividades ilegales además de la corrupción y la impunidad. En este contexto, el crimen organizado es "dominio" y "control" sobre determinados territorios.

¿POR QUÉ TANTO INTERÉS EN ECUADOR?

Ecuador ha tomado relevancia en la última década por su cercanía con los principales productores de cocaína y se ha convertido en una atractiva ruta para el narcotráfico. La dolarización según los expertos lo ha convertido en un punto estratégico por facilitar el comercio y tratos entre las bandas transnacionales.

La corrupción Estatal ha sido un ancla para las actividades delictivas del narcotráfico en nuestro país, la falta de organismos de control más activos en la búsqueda de un sistema de contratación pública transparente ha dado paso a un gran número de delitos de cuello blanco, con resultados tan devastadores para nuestra sociedad como los otros componentes del narcotráfico agravando enormemente la situación de Ecuador.

Desde el 2020, bandas criminales extranjeras se han enfrentado por el control de rutas para el contrabando de cocaína.

A través de los puertos del país, estas junto con la creciente demanda de droga en Europa ha empeorado el conflicto interno con los grupos de delincuencia organizada (GDO) que ya operaban en el país.

TRAZANDO FRONTERAS: HIDROCARBUROS

El contrabando de hidrocarburos en Ecuador ha evolucionado en un desafío complejo que trasciende las fronteras nacionales, impactando tanto la economía como la seguridad del país. Desde Quito hasta Sucumbíos, las autoridades enfrentan la tarea de frenar este comercio ilegal con estrategias legales y operativas.

A nivel transnacional, Ecuador enfrenta desafíos adicionales en la coordinación y cooperación internacional, especialmente con países vecinos como Colombia y Perú, donde se identifican rutas de contrabando. Es fundamental adoptar enfoques multidisciplinarios que aborden las causas subyacentes del contrabando.

NARCOMINERÍA

FINANCIAMIENTO DE TERROR Y VIOLENCIA



Imágenes: eluniverso.com

En nuestro país, la relación entre la minería ilegal y el narcotráfico es diversa. Estas actividades ilícitas son influenciadas por diversos factores sociales, políticos y económicos. Este dinamismo suele coexistir en áreas donde hay presencia de recursos naturales valiosos, como la riqueza de minerales y cultivos de flora exótica.

La minería ilegal puede proporcionar ingresos adicionales para financiar operaciones del narcotráfico, mientras que el narcotráfico puede facilitar el acceso a territorios controlados para la extracción ilegal de minerales.

CONTAMINACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

La participación de funcionarios del estado en la minería ilegal puede manifestarse de varias formas. En algunos casos, pueden estar directamente involucrados en actividades como la -

extorsión, el soborno o la protección a los grupos criminales que operan en el sector.

Esta complicidad contribuye a la impunidad de los grupos criminales y perpetúa el ciclo de corrupción y violencia en las áreas afectadas por la minería ilegal.

La lucha contra esta problemática requiere no solo medidas de control y vigilancia, sino también reformas institucionales para el fortalecimiento del estado de derecho para combatir la corrupción y la complicidad estatal.



Imágenes: eluniverso.com

PÉRDIDA DEL TERRITORIO ANCESTRAL

Es responsabilidad del Gobierno ecuatoriano, implementar acciones que deben ser parte de una estrategia integral que aborde las causas y efectos de la minería ilegal y el narcotráfico, con el fin de salvaguardar los derechos humanos, el medio ambiente y la seguridad de las comunidades afectadas.

Medidas y soluciones urgentes

El control de fronteras y de territorios indígenas, es crucial contra el narco minería que implica la implementación de medidas para prevenir el ingreso ilegal de drogas a través de las fronteras de un país, utilizando tecnología, personal capacitado y colaboración internacional. Por lo tanto, tenemos estos puntos emergentes a tratar:

- Erradicar el conflicto interno territorial, que dan como resultado las disputas entre grupos armados.

- Extirpar la corrupción y la cooptación criminal que corrompen a los líderes y autoridades que debilitan las instituciones y socavan el sistema democrático de gobernanza.

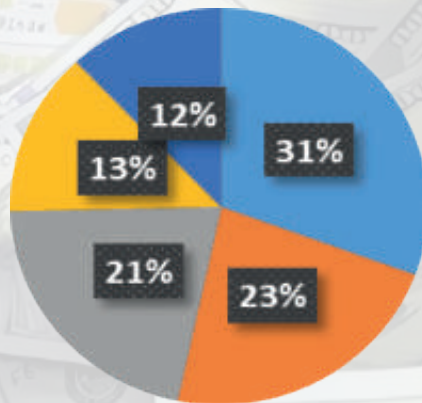
- Monitorear el desplazamiento forzado en comunidades indígenas donde se destaca su vulnerabilidad, pérdida de la tierra natal y de las costumbres ancestrales

- Más control de las entidades ambientales contra la deforestación, la contaminación del agua y la degradación del suelo que tienen un impacto significativo que afecta la seguridad alimentaria y la salud de las comunidades locales.



Fuente: swissinfo.ch

ECUADOR Y EL DOMINIO DEL DINERO ILÍCITO



PORCENTAJE

- Narcotráfico
- Lavado de activos
- Corrupción
- Tráfico de armas
- Tráfico de hidrocarburos

Fuente: Observatorio Ecuatoriano de Crimen Organizado. Resumen de Caracterización del Crimen Organizado. (2023)

Según los datos recopilados por el Observatorio ecuatoriano de crimen organizado, del año 2020 al 2022, el narcotráfico fue la actividad ilícita que más beneficiaba económicamente a las organizaciones criminales con un (31%) y seguido se encuentra al lavado de activos (23%).

Todas estas actividades ilícitas tienen relación una con otras, pero el lavado de activos tiene relación con todas, principalmente por la necesidad de

ocultar la ilicitud del dinero proveniente de estas actividades.

Los grupos criminales han creado una variedad de métodos para transformar el dinero ilegal en dinero legal, lo que ha llevado, a que el dinero generado por las diversas actividades ilegales que realizan estos grupos, se haya infiltrado en la economía de nuestro país sin darnos cuenta.

“las técnicas utilizadas por los grupos criminales para el lavado de activos, se las denomina “tipologías”, y según sus últimas actualizaciones se ha logrado identificar 82 tipologías, clasificadas en 9 sectores”.

Tipologías o técnicas de los grupos criminales para lavar o blanquear el dinero proveniente de actividades ilícitas:



Fuente: Observatorio Ecuatoriano de Crimen Organizado. Guía Interpretativa del Alcance del Delito de Lavado de activos en Ecuador. (2023)

Dentro de las técnicas utilizadas por los lavadores, para convencer a las personas de adentrarse en esta actividad ilícita, muchas de las veces sin tener conciencia de la procedencia del dinero que reciben y la actividad ilícita que están cometiendo. Se encuentran, **al pitufo y al peso broker**, ambas se realizan por el préstamo de cuentas bancarias, para transferencias al exterior en pequeñas cantidades, en el caso del **pitufo** o en el caso del **peso broker** las personas con cuentas bancarias en el exterior, reciben el dinero beneficiándose de evadir impuestos y colaborando con estas mafias para lavar y sacar el dinero del país.

Una de las técnicas más elaboradas, es el **testaferro o empresa fachada**, en donde una persona presta su nombre

como representante legal de un negocio, es común que estos negocios sean de circulación de dinero en efectivo y con flujo de caja al día (restaurantes, tiendas, peluquerías, supermercados y afines), ingresando dinero ilegal a la economía legal, de esta manera se dificulta la ubicación de los fondos ilícitos por parte de las autoridades.

Otra técnica más común, son las **pólizas de seguro**, donde el lavador ofrece al asegurado la posibilidad de comprar la indemnización por el siniestro sin el deducible, el cheque que sale de la aseguradora se envía directamente a nombre del lavador, para evitar investigaciones y servir como prueba de que el dinero es proveniente de una indemnización de la aseguradora en caso de ser investigado.

CRIPTOMONEDA

LA NUEVA FORMA DE LAVADO

Algunos grupos criminales han optado por realizar el tráfico de drogas, pornografía infantil, entre otras actividades ilícitas, de manera virtual, realizando sus cobros a través de la criptomoneda. Para transformar de moneda digital en moneda común, realizan la venta de esta criptomoneda, para de esta manera recibir su equivalencia en moneda común, a cuentas bancarias que se manejan con un sistema financiero formal.



Imagen: shutterstock.com

Las organizaciones criminales están optando por este nuevo sistema, debido a:

01

Facilidad para mantener el anonimato

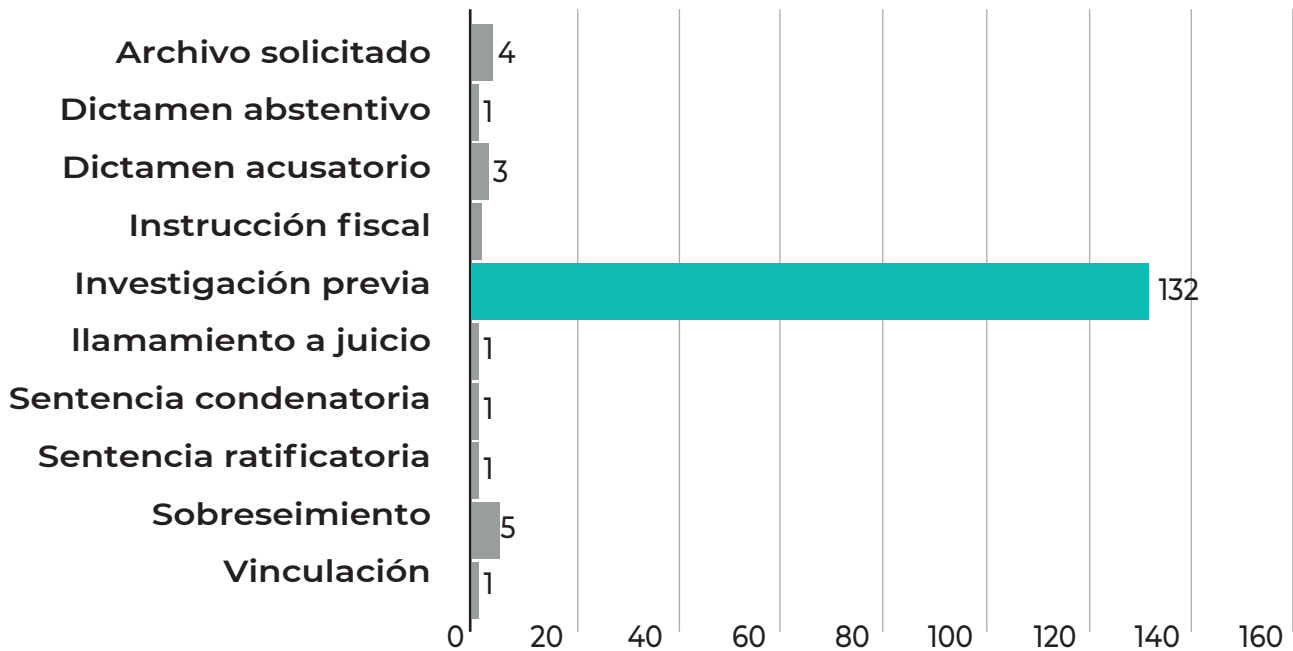
02

Capacidad de transferir grandes sumas de dinero

03

No existe una persona responsable del sistema

SENTENCIAS DE LAVADO DE ACTIVOS 2020-2022



Fuente: PlanV.Ecuador: solo el 1% de las denuncias por lavado de activos termina en sentencia. (2022)

LA JUSTICIA DETRÁS DEL LAVADO

En Ecuador, de las denuncias realizadas a partir del año 2020 hasta el 2022, de cada diez casos solo uno ha tenido una sentencia condenatoria y su pena máxima ha sido de 9 años de prisión. Debido a las estadísticas, se considera necesario la implementación de nuevos métodos de investigación, haciendo uso de diferentes tecnologías que eviten el retraso de las investigaciones y también la existencia de un cambio real en el sistema judicial de nuestro país, ya que las organizaciones criminales, siempre cuentan con nuevas estrategias, para lograr eludir la justicia.



Fuente: elements envato

POLÍTICA CRIMINAL

.....

La política criminal es un conjunto de decisiones y acciones gubernamentales que determinan cómo se abordan los problemas de la delincuencia y la justicia penal en una sociedad, la ausencia de una Política Criminal efectiva puede llevar a un aumento de la delincuencia, la falta de equidad en el sistema judicial, aumento de la población carcelaria, disminución de la confianza en las instituciones y desigualdades en el acceso a la justicia.



AUTORES:

Daniela Obregón, Milena Moran, Mileydi Sancán, Diego Vintimilla, Sebastián Moreira

DESAFIANDO A LA OSCURIDAD: LA AUSENCIA DE UNA POLÍTICA CRIMINAL EN EL ECUADOR

En la actualidad, el Ecuador vive una gran ola de criminalidad, con noticias diarias de asaltos a mano armada, extorsiones en locales comerciales, sicariatos y muertes violentas.

Según un reportaje presentado por el medio digital Primicias, en el 2023 se registró la cifra más alta de homicidios intencionales en toda la historia del Ecuador, con una persona perdiendo la vida cada 69 minutos debido a la violencia criminal. Según un informe de Primicias en 2023, se registraron un total de 7.606 muertes violentas en todo el país, lo que se traduce a una tasa superior a 40 por cada 100.000 habitantes, siendo este un aumento de 64.9% a comparación de las 4.603 muertes que se registraron en el 2022.



Fuente: Ministerio del Interior

Estas cifras resaltan la importancia de abordar la inseguridad y violencia desde diferentes perspectivas, considerando factores de este incremento delictivo, pero, **¿Cómo se puede abordar la escalada de violencia en Ecuador?** ¿Cuáles serían las medidas y posibles aplicaciones que podrían incorporarse para prevenir el crimen?, para esto, debemos tener en claro **¿Qué es una política criminal y cómo se puede aplicar?**

La política criminal son las decisiones tomadas por el Estado y los principios que guían la lucha contra la criminalidad mediante el uso de la pena y sus instituciones asociadas, con un énfasis en la prevención para eliminar el crimen. También implica las medidas que toma el Estado para abordar las cuestiones delictivas y sus raíces mediante una administración de justicia eficaz, la prevención del delito y su tratamiento, todo ello salvaguardando los derechos de los ciudadanos.

Esta se distribuye entre varias instituciones, siendo la Fiscalía General del Estado (FGE) la principal ejecutora de la mayoría de las acciones. Una Política Criminal abarca diversos aspectos jurídicos, económicos, sociales y culturales. Para llevar esta estrategia al ámbito de justicia penal se pone en práctica la participación de legisladores, autoridades judiciales, fiscales, fuerzas del orden, las agencias correccionales, y el gobierno.



Fuente: www.eldiario.ec

En la entrevista realizada al abogado internacionalista René Betancourt experto en el tema, se subraya la importancia crítica de abordar una Política Criminal para el buen funcionamiento de un Estado. Betancourt resalta el papel esencial que desempeña esta política en diversas áreas vitales.

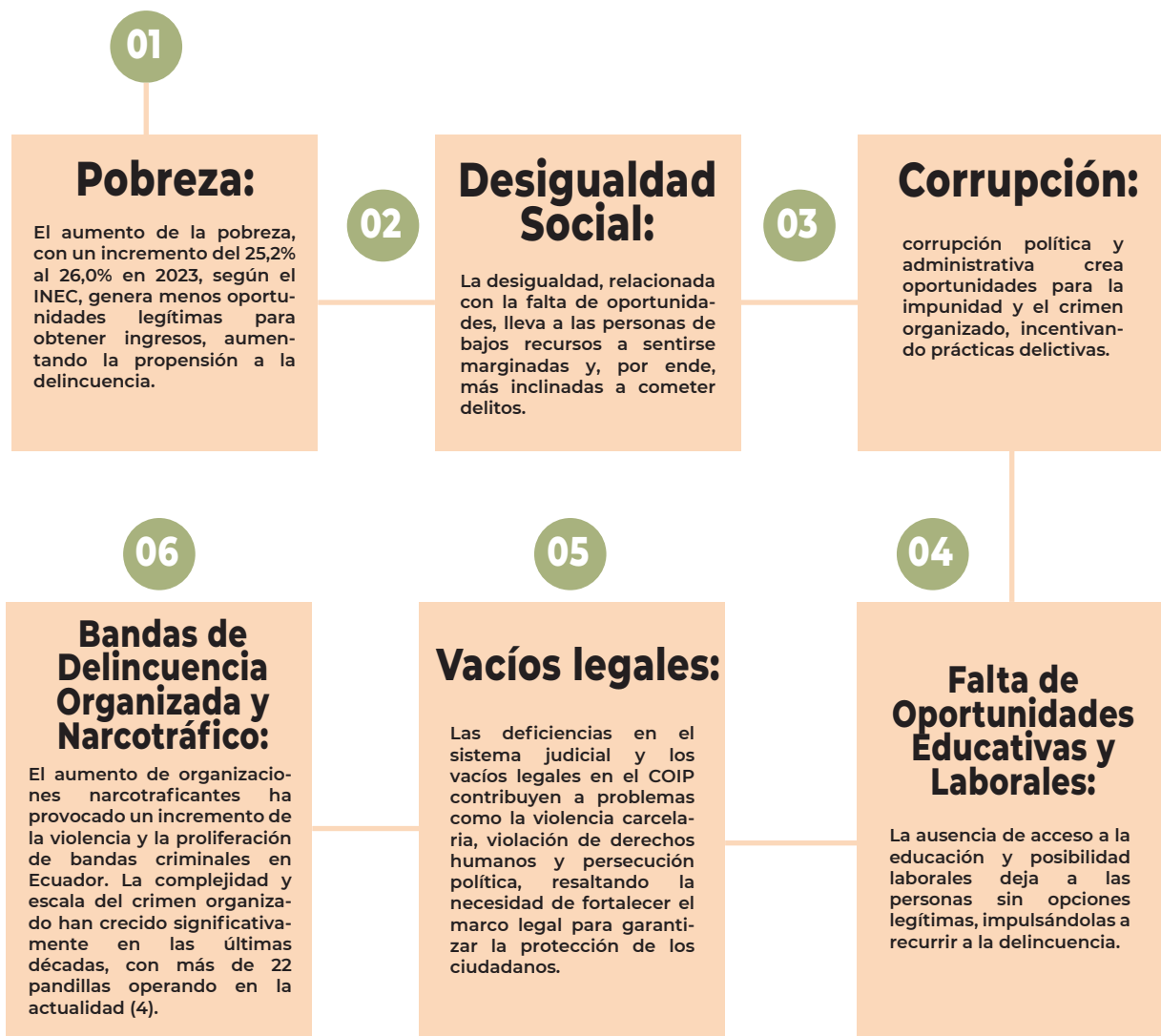
En primer lugar, la prevención del delito emerge como una prioridad, identificando las causas subyacentes y desarrollando estrategias para abordarlas. Además, la aplicación efectiva de la ley establece normas para enjuiciar y asignar recursos a las agencias judiciales y policiales. La rehabilitación de los infractores es otro aspecto esencial, dirigido a prevenir la reincidencia y facilitar su integración en la sociedad. Por último, pero no menos importante, está la protección de los derechos fundamentales de todos los ciudadanos, incluidos delincuentes y víctimas.

Si esto no se cumple el estado enfrenta una serie de desafíos graves, que van desde el aumento del delito.

La inseguridad ciudadana hasta la inequidad y la falta de justicia. Pero **¿Cómo se puede prevenir el crimen?** Para comenzar con una estrategia que abarque esto, debemos identificar las causas subyacentes del crimen.

CAUSAS SUBYACENTES DE LA CRIMINALIDAD ACTUAL EN ECUADOR

La criminalidad en Ecuador está vinculada a la pobreza, desigualdad social, corrupción, falta de oportunidades educativas y laborales, vacíos legales, y la presencia creciente de bandas de delincuencia organizada y narcotráfico.



Fuente: <https://forojuridico.mx/politica-criminal/>



Fuente: www.primicias.ec

Entendiendo los factores que contribuyen a las altas tasas de criminalidad, surge la pregunta esencial:

¿Qué medidas y acciones podrían implementarse para prevenir el aumento de estos factores de criminalidad?

Se conoce que cuando un individuo comete un delito y es declarado culpable, el Estado reacciona proporcionando una pena.

Dentro de las disposiciones del Código Orgánico Integral Penal (COIP), En el artículo 51, la pena se define como la restricción a la libertad y a los derechos de las personas como consecuencia jurídica de sus acciones u omisiones punibles. Impuesta por una sentencia condenatoria ejecutoriada. En el artículo 52, Observamos que la finalidad de la pena es la prevención para la comisión de delitos y el desarrollo progresivo de los derechos y capacidades de la persona con condena, así como la reparación del derecho de la víctima no sólo indica cómo sancionar el delito con la privación de libertad, sino -

que también tiene como objetivo contribuir a la rehabilitación y reintegración del individuo en la sociedad.

Sin embargo, en nuestro país, este último artículo no se cumple del todo.

Pero ¿por qué? ¿Qué provoca que los infractores vuelvan a delinquir después de salir de la cárcel? Para conocer esto debemos dirigirnos a lo que está sucediendo actualmente en los centros penitenciarios de nuestro país.



Fuente: www.conflegal.com

CRISIS ACTUAL Y ABANDONO ESTATAL DE SISTEMA DE REHABILITACIÓN SOCIAL

Las cárceles en Ecuador: ¿Demasiado Fáciles de Entrar y Salir?

En los últimos años, entre 2019 y 2022, Ecuador ha enfrentado una grave crisis en su sistema penitenciario, que se ha caracterizado por una serie de problemas, incluyendo la falta de capacitación del personal, las deficientes condiciones en las cárceles, sobrepoblación, abusos y corrupción.

Dentro de estas cárceles existe una gran influencia criminal, como son los carteles o bandas criminales que han tomado el control de las cárceles, Es alarmante ver cómo funcionarios estatales, encargados de dirigir estas instituciones, participan en prácticas corruptas, esto facilita la introducción de elementos que mantienen el liderazgo de los reclusos, comprometiendo la integridad y el propósito de estos centros.

En nuestro país, se dificulta la rehabilitación de algunos reclusos, ya que no existe una debida educación y capacitación a estos individuos por parte del Estado y en muchos la esperanza



Fuente: www.planv.com.ec

de una recuperación social se ha desvanecido por la influencia criminal dentro de estas prisiones, hasta el punto que se dice que estas constituyen “Universidades del Crimen”. La situación se agrava con un hacinamiento que supera el 80% de la capacidad instalada en algunas cárceles, reportando motines, fugas, enfrentamientos entre bandas y denuncias de extorsión dirigidas a familiares de reclusos.

Existe una contradicción entre la normativa nacional sobre rehabilitación y la realidad carcelaria, lo que resulta en la vulneración de los derechos fundamentales de los reclusos. A nivel internacional, se observa una falta de respeto hacia estos derechos, a pesar de que la constitución ecuatoriana establece el deber del Estado de garantizarlos, asegurando que la implementación de la pena y su finalidad, centrada en la rehabilitación, se ve bloqueada por estos problemas continuos.





Fuente: www.lahora.com.ec/esmeraldas

La ausencia de una política criminal efectiva y la corrupción en los órganos gubernamentales han generado grandes obstáculos en la implementación adecuada de medidas de rehabilitación y prevención del crimen en Ecuador.

¿Cómo se puede abordar la escalada de violencia en Ecuador? Para superar estas deficiencias, se requiere transparencia, leyes que promuevan un enfoque centrado en la rehabilitación en lugar del castigo, realizar inversiones sustanciales en programas de rehabilitación reales y abordar las causas subyacentes de la delincuencia, como la pobreza, la falta laboral y de educación.

Es crucial reconocer la importancia de involucrarse activamente en la promoción de políticas criminales efectivas y justas, la sociedad debe unirse, informarse y exigir cambios. Demandar transparencia en el sistema de justicia penal son pasos esenciales para construir una sociedad más equitativa y segura. Promover la empatía, comprensión y educación sobre derechos humanos es esencial, la solidaridad y colaboración son clave para construir un entorno más justo y digno.

Juntos, como comunidad, podemos inspirar transformaciones significativas.

Entrevista



Abg. Internacionalista René Betancourt
Experto en Criminología y Política Criminal

René Betancourt, Abogado Internacionalista y Analista Político especializado en Derecho Penal Internacional se desempeña como experto en lucha contra el terrorismo, con experiencia en tribunales internacionales y Naciones Unidas, también es profesor universitario y está completando un doctorado en Derecho en la Universidad de Viena. Se ha destacado como experto legal en diversos aspectos del derecho internacional público centrándose en la prevención del crimen, delitos de lesa humanidad, genocidio y crímenes de guerra y armas de destrucción masiva.

En una entrevista exclusiva, el Abogado René Betancourt nos ofrece una perspectiva esclarecedora sobre el papel crucial que desempeña la Política Criminal en la sociedad contemporánea, definida como el conjunto de decisiones, acciones y medidas adoptadas por un estado o entidad gubernamental para controlar y gestionar el comportamiento delictivo de la sociedad, la Política Criminal abarca desde la formulación de leyes penales hasta estrategias de prevención, enjuiciamiento de delincuentes y rehabilitación de infractores.

¿Cuál es el papel fundamental de esta Política Criminal?

En primer lugar, la prevención del delito, ya que emerge como una prioridad, identificando las causas subyacentes y desarrollando estrategias para abordarlas. Además, la aplicación efectiva de la ley establece normas para enjuiciar y asignar recursos a las agencias judiciales y policiales. La rehabilitación de los infractores es otro aspecto esencial, dirigido a prevenir la reincidencia y facilitar su integración en la sociedad. Por último, pero no menos importante, está la protección de los derechos fundamentales de todos los ciudadanos, incluidos delincuentes y víctimas. Esto es esencial para el funcionamiento adecuado de un estado ya que contribuye a mantener el orden público, proteger los derechos y la seguridad de los ciudadanos, prevenir y reducir el delito, promover la justicia y la equidad, y fortalecer el estado de derecho.

En el contexto ecuatoriano, Betancourt señala una preocupación significativa: la ausencia de una política criminal integral, limitándose a soluciones parciales o "parches" para situaciones específicas. Esta carencia tiene consecuencias graves, como el aumento del delito y la inseguridad ciudadana hasta la inequidad y la falta de justicia. Además, afecta la confianza en las instituciones estatales y tiene un impacto negativo en la economía. En última instancia, la Política Criminal no solo es un componente esencial del funcionamiento del estado, sino que también es esencial para la seguridad y el bienestar de la sociedad.

¿Es el narcotráfico el que ha desatado la criminalidad en el país?

El experto destaca que el narcotráfico es un punto crucial que ha desencadenado la criminalidad en el país. Señala que estas economías criminales necesitan financiación, y

una de las principales fuentes es el narcotráfico y el lavado de dinero. Además, menciona que otras actividades ilegales, como la minería ilegal, las extorsiones y los secuestros, contribuyen al fortalecimiento de esta economía criminal. Betancourt enfatiza la necesidad de combatir tanto el narcotráfico como el lavado de dinero para abordar eficazmente este problema.

¿Se puede tomar de ejemplos a otros países que hayan superado problemas similares implementando una política criminal?

El Abg. René Betancourt, nos explica que no hay una receta que sea aplicable para todos los países. Cada país adapta su enfoque a sus necesidades. Por ejemplo, Países Bajos trata la lucha contra las drogas como un problema de salud y no como un problema criminal, Las respuestas de rehabilitación se centran en la reintegración y prevención de la reincidencia con programas de educación, capacitación laboral, terapia y atención individualizada para los infractores. Por otro lado Singapur opta por una política mas agresiva, con penas severas e incluso la pena de muerte para delitos por tráfico de drogas y homicidio, Aunque esta política ha demostrado ser efectiva en términos de reducción de delitos, se basa en un enfoque exclusivamente punitivo y no aborda las causas subyacentes de los problemas relacionados con las drogas. En otras palabras, se enfoca en castigar los delitos sin considerar factores como la adicción, la salud pública o la reintegración social de los infractores.

¿Cómo perjudica la falta de una Política Criminal a la percepción de seguridad y confianza en las instituciones estatales?

El experto nos comentó que la falta de una política criminal sólida genera desconfianza y desesperanza en la sociedad. Las soluciones temporales o también llamadas "soluciones parches", como la militarización de barrios, contribuyen a las

tensiones sociales. Las detenciones aumentan la sobrepoblación carcelaria y representan una carga financiera para el estado. Además, violan los derechos humanos, debilitando la legitimidad del estado y generando tensiones políticas.

¿Cuáles son los principales desafíos que enfrenta un Estado al cambiar su política criminal?

Según el experto, los principales desafíos al implementar o reformar una política criminal incluyen la resistencia institucional, la escasez de recursos financieros, la complejidad legislativa, la oposición política y la coordinación entre instituciones estatales. Además, resaltó la importancia de abordar la falta de capacidades técnicas de capacitación del personal para lograr una implementación exitosa.

El Abg. Destacó diversas medidas esenciales para la rehabilitación exitosa de individuos en conflicto con la ley dentro de una Política Criminal. Entre ellas, resalta la necesidad de implementar una segmentación en centros de reclusión según la afiliación a bandas y la gravedad del delito, así como proporcionar educación y capacitación laboral para facilitar la reintegración social y reducir la reincidencia. Además, señala la importancia de brindar servicios de salud mental y tratamiento de adicciones, junto con asesoramiento y apoyo emocional.

Betancourt también enfatiza la garantía de acceso a viviendas seguras y estables para los infractores, así como la implementación de programas de supervisión posterior a la liberación para monitorear la reintegración y prevenir la reincidencia.

En resumen, destaca la necesidad de abordar integralmente las necesidades educativas, laborales, de salud mental y emocionales de los infractores para aumentar la probabilidad de una reintegración exitosa a la sociedad y evitar la reincidencia.

MOMENTO CRÍTICO: EL NARCOTERRORISMO Y SU IMPACTO EN LA SOCIEDAD



El 9 de enero de 2024 fue un punto clave para la toma de decisiones en contra del Narcotráfico, el ataque armado al canal de televisión TC fue el desencadenante para que se establezca por primera vez el término “Terroristas” para las organizaciones criminales, siendo nuevamente foco de atención la estructura de dichas bandas, como sus rutas, antecedentes, su influencia en la sociedad y en el cometimiento de delitos.

AUTORES:

Fiona Alarcón, Genesis Lara, Hilda Pauta, Homar Cordovilla, Eduardo Desiderio



Fuente: www.lisanews.org/seguridad

CONTEXTO GENERAL DEL NARCOTERRORISMO

El narcotráfico es una actividad de naturaleza ilegal que incluye la producción, distribución y venta de sustancias ilícitas en el mercado internacional. Además, se describe como una actividad delictiva prevalente en los países donde ocurre el proceso de transporte, producción y consumo.

El narcoterrorismo es uno de los principales motivos por el cuál Ecuador arrastra varios problemas de inseguridad, la mayoría con crímenes como el narcotráfico, extorsión, asesinato, etc., Que son formas de las cuales las organizaciones delictivas se financian y obtienen recursos para su difundir el terror en la ciudadanía local.

¿Qué es el narcoterrorismo? ¿Qué efectos produce en la sociedad?

Drug Enforcement Administration (DEA) define al Narcoterrorismo como una rama del terrorismo, en la cual grupos de crimen organizado están involucrados de forma directa o indirecta en la fabricación de sustancias ilícitas y en el manejo del dinero obtenido por su venta, señalando también la complicidad del narcotráfico en el financiamiento de actividades terroristas de los grupos armados.

La sociedad ecuatoriana, hoy en día sufre una ola de terror y miedo al momento de salir de sus casas y vivir el día a día, ya que el temor a ser víctimas de algún delito o un ataque es algo que impide el poder caminar libremente por las calles y tener un estilo de vida, pero.

CRONOLOGÍA NARCOTERRORISTA EN EL PAIS

En diciembre del 2020, el desencadenante fue el asesinato de Jorge Luis Zambrano, alias "Rasquiña", líder de la banda criminal "Los Choneros", en un centro comercial en Manta.



AÑO 2021

Disturbios en cárceles de Ecuador, debido a tensiones que surgieron internamente entre bandas delictivas por el liderazgo tras la muerte de alias "Rasquiña". Esto resultó en más de 78 asesinatos confirmados por la fiscalía general del Estado.

AÑO 2022

Aumento de la violencia relacionada con el crimen organizado en varias regiones de Ecuador, incluidos ataques armados, asesinatos selectivos y extorsiones.



AÑO 2023

Enfrentamientos entre bandas delictivas por el control territorial y de rutas de narcotráfico. Mayor actividad de grupos delictivos en áreas estratégicas y un aumento significativo de extorsiones a negocios, así como secuestros extorsivos.



AÑO 2024

Aumento de la violencia relacionada con el crimen organizado en varias regiones de Ecuador, incluidos ataques armados, asesinatos selectivos y extorsiones.



Este incidente dio como resultado que el Gobierno Ecuatoriano declare estado de excepción el 8 de enero al producirse graves episodios violentos en seis cárceles del país, con secuestros de guías penitenciarios y las fugas de los líderes de dos grandes bandas delictivas, además, el día 9 de enero también se categorizó a estos grupos armados como organizaciones terroristas.

RUTAS DEL NARCOTRÁFICO EN ECUADOR

En los últimos años, el incremento de la violencia en Ecuador se debe, en gran parte, a un factor en común entre todas las bandas delictivas: El narcotráfico.



Fuente: eldiario.com

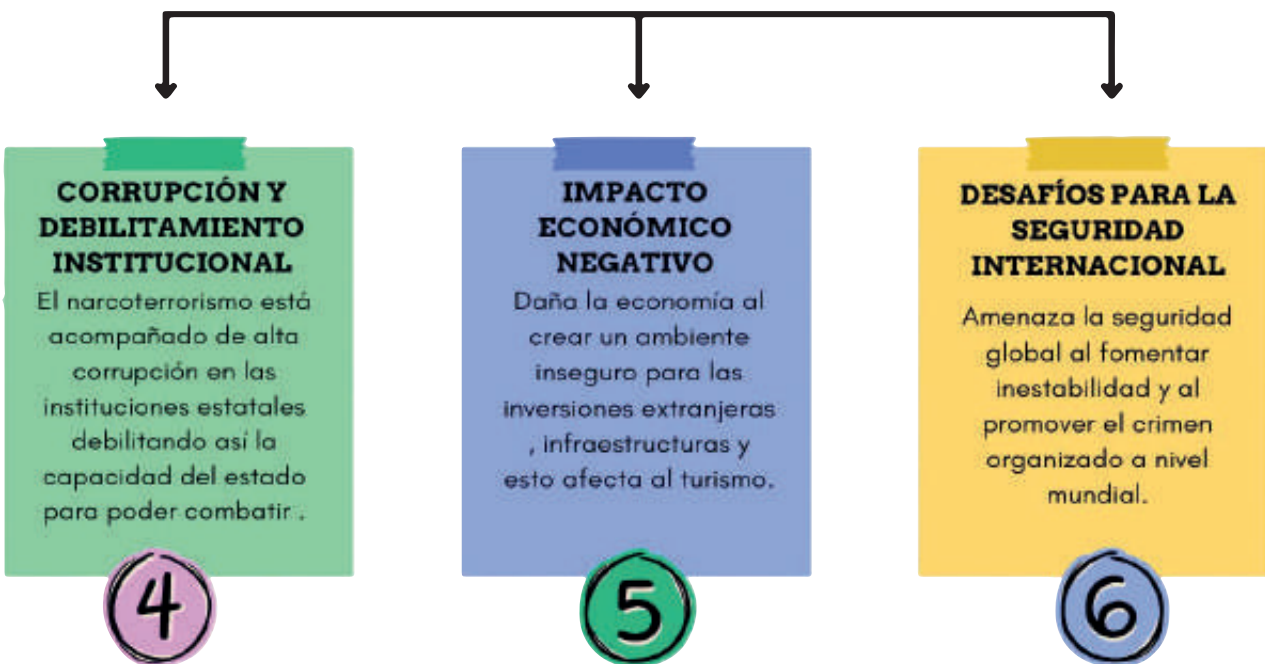
Los lugares más violentos son aquellos donde la materia prima y el producto final circulan para su posterior exportación, dando como resultado que el territorio ecuatoriano sea un mapa de "Rutas" por las cuales estas bandas delictivas mueven su mercadería ilícita, y debido a esto se dan disputas violentas entre bandas por el control territorial.

En el país existen dos rutas principales por las cuales se da el ingreso y salida de la droga, la primera ruta es la del pacífico, la cual sale de Colombia e ingresa desde Esmeraldas y se distribuye a otras provincias siendo principalmente las de Manabí y Guayas, y la ruta amazónica, que ingresa por sucumbios y se dirige hacia Brasil y otros países de la región.

Las provincias fronterizas han sido un lugar de interés para las organizaciones delictivas, tras el hallazgo de 700 hectáreas de cultivos ilegales en las provincias de Carchi, Esmeraldas y Sucumbios, estas provincias se establecen como las principales rutas de abastecimiento entre Colombia y Ecuador al tratarse de sectores fronterizos, además, las disputas por territorio han incrementado los índices de violencia entre 2015 y 2019.



CONSECUENCIAS DEL NARCOTERRORISMO



Fuente: Grillo, I. (2019). El Narco: La Guerra Fallida. Editorial Planeta

LAS CIFRAS CRÍTICAS DEL NARCOTERRORISMO EN ECUADOR

Según datos de la Policía Nacional del Ecuador entre los años 2021 y 2023 existe un incremento considerable en la incautación de droga; desde el 1 de enero al 14 de noviembre de cada año se ha registrado un incremento, siendo así:

CANTIDAD DE DROGA INCAUTADA 2021-2023	
AÑO	CANTIDAD (KG)
2021	168.114
2022	173.463
2023	189.862
TOTAL:	531.539

Fuente: Policía Nacional del Ecuador

Dando un total de 531.439 kg de droga incautados desde el año 2021 hasta el año 2023 principalmente en las provincias de Guayas, El Oro, Manabí y Esmeraldas.



Imágenes: eluniverso.com

La droga retenida, sin embargo, es solo la punta del iceberg de una situación crítica, ya que, como se menciona anteriormente, el narcotráfico arrastra consigo también disputas armadas y con ello, muertes violentas.

El territorio ecuatoriano ha sufrido un incremento crítico en el número de muertes violentas relacionadas al crimen organizado, arrojando los siguientes datos:

TASA DE MUERTES VIOLENTAS 2021-2023	
AÑO	# DE MUERTES
2021	2.464
2022	4.603
2023	7.607
TOTAL:	14.674

Fuente: Ministerio del Interior

Con un total de 14.674 muertes violentas relacionadas al crimen organizado, Ecuador es catalogado como el país más violento de Latinoamérica, siendo Guayas, Los Ríos, Manabí y Esmeraldas las provincias que más muertes registran a nivel nacional.

LA EXTORSIÓN EN INCREMENTO

Otro delito que ha ido en incremento en conjunto al narcotráfico es la extorsión, cuyas cifras, hasta septiembre del 2023 han mostrado un aumento crítico que tiene a la ciudadanía ecuatoriana sumida en el miedo y el temor a emprender negocios, los registros dicen que:

AÑO	CASOS CONSUMADOS
2021	2.454
2022	6.888
2023	6.560
TOTAL:	15.902

Fuente: Fiscalía General del Estado

Una vez más, las provincias de Guayas, Los Ríos, Manabí y Esmeraldas fueron los puntos donde más casos de extorsión consumados hubo.

La Policía Nacional dispone del apoyo de Criminalística, que, haciendo uso de las ciencias forenses para llevar a cabo los procesos investigativos, sirven para la elaboración de estrategias para el desarrollo de allanamientos a estas células narco delictivas.

01
Tener recursos y tecnología:

Los expertos en la rama de criminalística necesitan recibir información adecuada para las técnicas, recolección, análisis de las pruebas.

02

Formación y capacitación:

En criminalística los peritos son capacitados adecuadamente en las técnicas de recolección y el análisis de los indicios y en el uso de la tecnología forense, esta formación es de gran ayuda para que se mantengan actualizados sobre los avances del campo y mejorar en las prácticas.

03

Preservación de la cadena de custodia

Es importante la preservación de los indicios desde el primer momento que se los recolecta en la escena del crimen hasta cuando se los presenta en el tribunal con el fin de no contaminarlos.

04

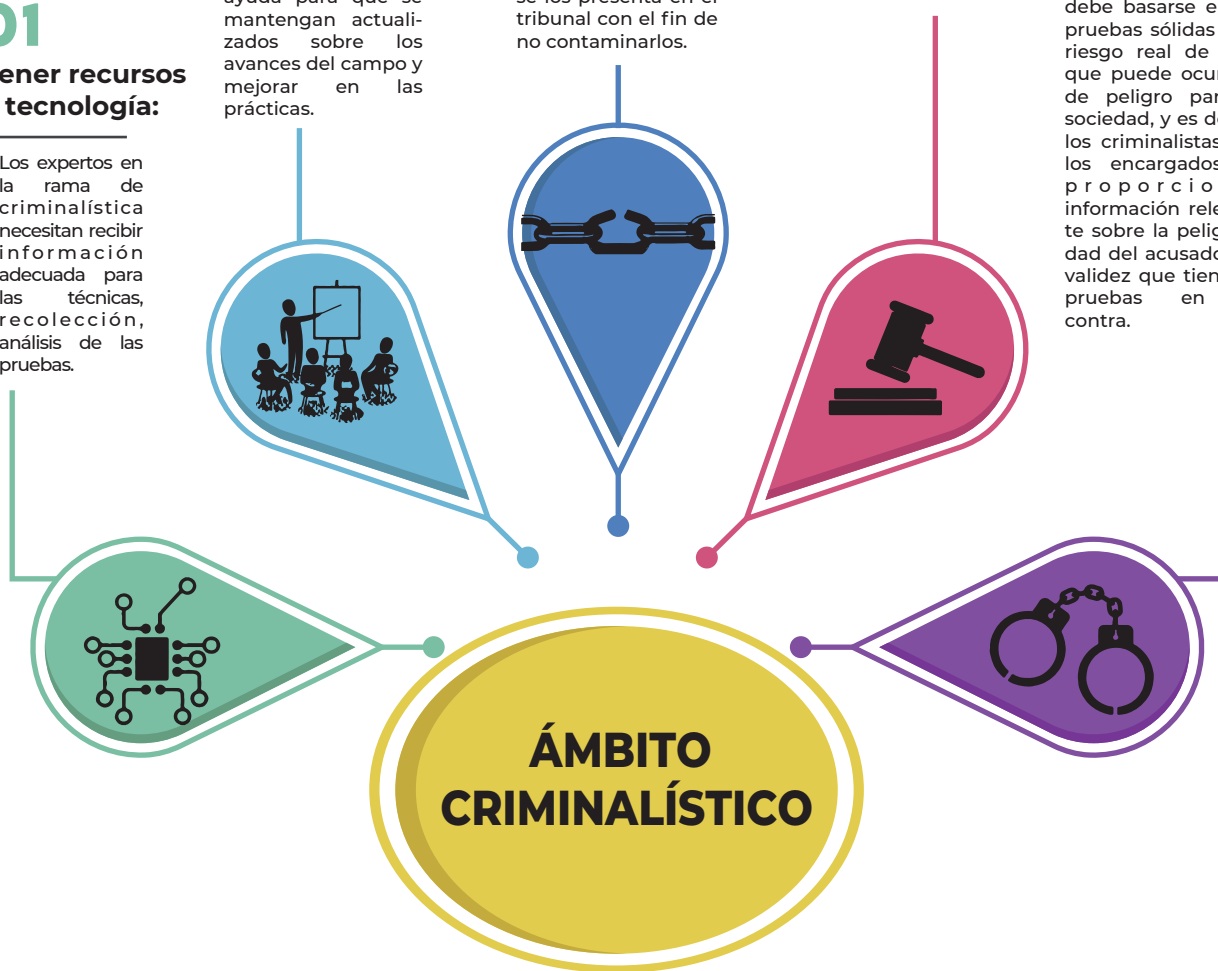
Colaboración con otros profesionales del sistema judicial:

Se trabajará siempre de la mano con los fiscales, abogados, defensores, investigadores, jueces para garantizar una debida investigación completa y una buena presentación de las pruebas en el juicio.

05

Uso prudente la prisión preventiva:

debe basarse en las pruebas sólidas y en riesgo real de fuga que puede ocurrir o de peligro para la sociedad, y es donde los criminalistas son los encargados de proporcionar información relevante sobre la peligrosidad del acusado y la validez que tiene las pruebas en su contra.



Ecuador hoy en día atraviesa momentos críticos a nivel de seguridad, esto debido en gran parte a organizaciones delictivas, dejando en evidencia que hoy más que nunca debemos unirnos como país, la cooperación y trabajo entre fuerzas del orden y la función judicial deben ser más contundentes, para así dar una esperanza a la ciudadanía

Fuente: Smith, J. (2022). Editorial Forense.

Entrevista



Mgtr. Francisco Ycaza Béjar
Docente De Sociología Criminal

El Mgtr. Francisco Ycaza es un experto en el área de las Ciencias Jurídicas con más de 10 años de experiencia, destacando sus labores como Docente y Profesional del Derecho Ecuatoriano.

En una entrevista con el Mgtr. Ycaza discutimos temas sociológicos de la actualidad ecuatoriana y el impacto que ha tenido la actividad Narco Delictiva en el territorio nacional.

Según el entrevistado, el modelo narco-terrorista no es una actividad que nace en Ecuador, sino que ya tiene antecedentes de otros países, el problema de fondo del Ecuador es que es un territorio muy favorable para el desarrollo del crimen, esto es debido a que la cultura ecuatoriana cada vez aspira más al dinero fácil que a la edificación de un negocio propio.

Para el Mgtr. Ycaza, el criminal ecuatoriano es un ser muy complejo y profesional en su actividad, que no responde a la reeducación, sino a la fuerza y como consecuencia solo respeta el poder y la fuerza. Señala además que, el criminal ecuatoriano es muy “Infantil”, ya que en el fondo, su actuar y vestimenta es similar a la de un niño, que ven a la estructura criminal como una “Figura Paterna” que tiene como origen una infancia traumática.

¿Qué nos puede decir de la inseguridad en barrios marginales?

El problema no es que el barrio sea peligroso, sino, ¿para quién es peligroso?; Aquí entra la Teoría de la Visión Estratégica Criminal, los GDO buscan sectores que sean fáciles de controlar en ingreso y salida del mismo, como es el ejemplo de Socio Vivienda en Guayaquil, trayendo como resultado la degeneración del sector, donde también se cuenta con ex personal policial, militar, inteligencia, etc, haciendo de esto sectores Centros de Acopio de armamento y droga.

Para el Mgtr. Ycaza, el mundo criminal ecuatoriano se ha basado mucho en crear escasez haciendo uso de la fuerza y violencia para vender soluciones.

¿Por qué hay muchos jóvenes en las bandas delictivas hoy en día?

Los medios de comunicación tienen parte de la responsabilidad al emitir series y narconovelas haciendo ver a los protagonistas como “antihéroes” y no como criminales que son, generando en el territorio una “Narcocultura” que es captada por la población joven, el infantilismo que tienen hacen ver al mundo criminal como una aventura.

Según el Mgtr. Ycaza, el Estado tiene responsabilidad al momento de quitar el

negocio criminal y no ofrecer alternativas laborales estables para que las personas puedan salir del mundo criminal, ya que Ecuador no maneja un plan de contingencia y se ha quedado en la represión criminal.

¿Qué consecuencias tiene el Narcoterrorismo en Ecuador?

La gran consecuencia ha sido la fractura social en el país, ya que no hay confianza en las fuerzas públicas porque el crimen organizado está infiltrado en ellas, donde su principal respaldo es la política.

¿Qué relación hay entre el narcoterrorismo y la Función Judicial?

La gran herramienta de estas bandas no son las armas de fuego, sino que el arma principal que tienen estas organizaciones es la misma función judicial y que tienen al sistema judicial a

su servicio para cubrir y asistir a sus actividades ilícitas.

¿Considera necesario que haya reformas en el Código Orgánico Integral Penal?

Hay crímenes que deben tener penas mayores, pero, primero debe garantizarse que las penas se cumplan sin el abuso de recursos constitucionales como el Habeas Corpus o reducciones de penas.

¿Qué nos puede decir de los Centros de Privación de Libertad hoy en día?

Hoy en día son considerados como fortalezas criminales, ya que disponen de protección y recursos dentro de los mismos, este concepto de Centro de rehabilitación ha fracasado en Ecuador y deberían establecerse como Centros de Reclusión Criminal.



El barrio Cristo del Consuelo en Guayaquil, Ecuador
Fuente: www.la-razon.com



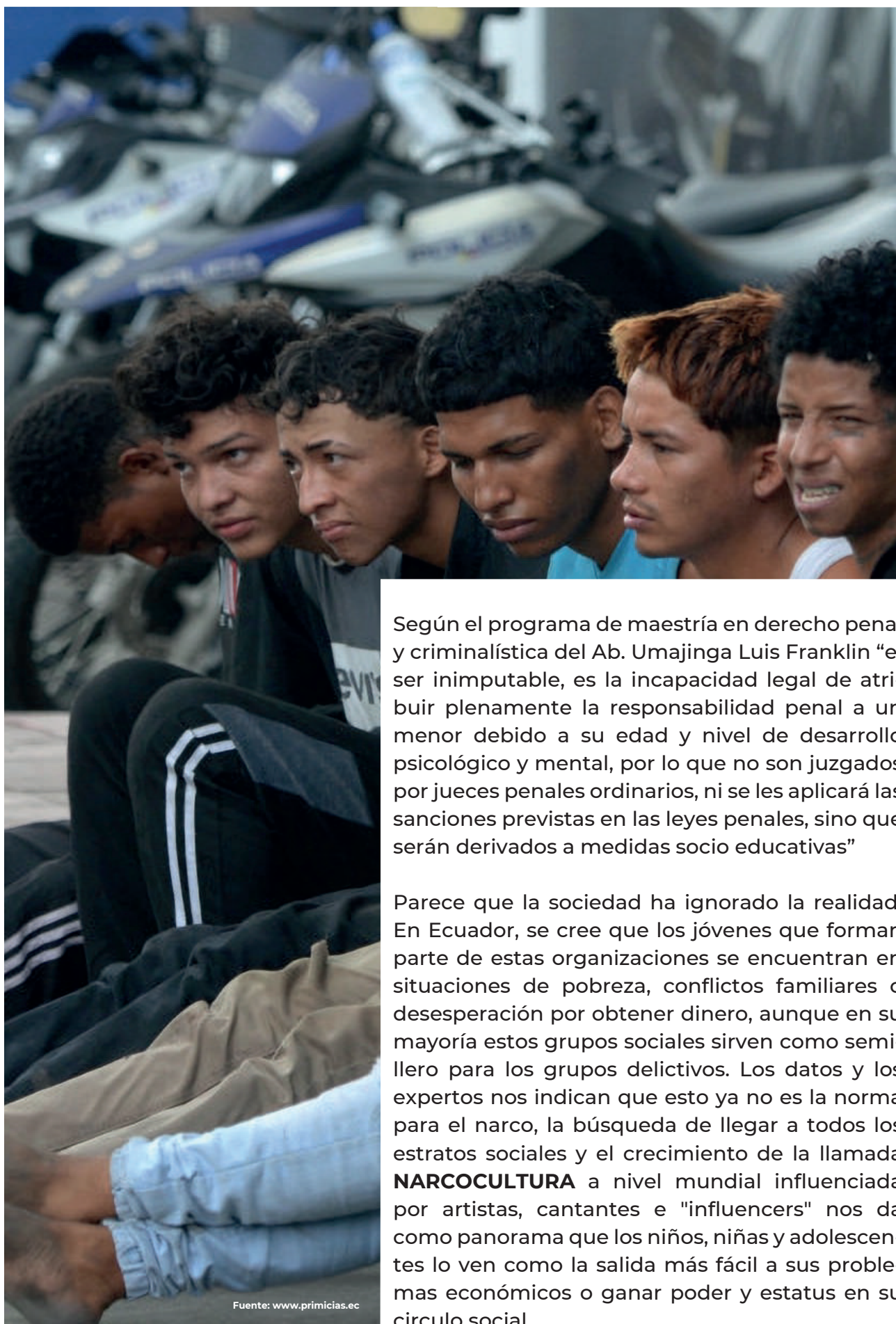
NIÑOS Y ADOLESCENTES: HEREDEROS DE LOS GDO



En la actualidad, uno de los problemas más complejos y preocupantes que enfrenta nuestro país es el reclutamiento de menores de edad, se cree que una de las principales razones por las que los grupos de delincuencia organizada (GDO) prefieren contratar a adolescentes es su inimputabilidad, lo que significa que no están sujetos a responsabilidad penal por los delitos que cometen, sin embargo nuestra investigación ha resultado en razones mucho más oscura de lo que la sociedad ecuatoriana ha querido aceptar.

AUTORES:

Joice Paredes, Sebastián Crespo, Karla Ramírez, Dixon Trejo, Wladimir Saldaña



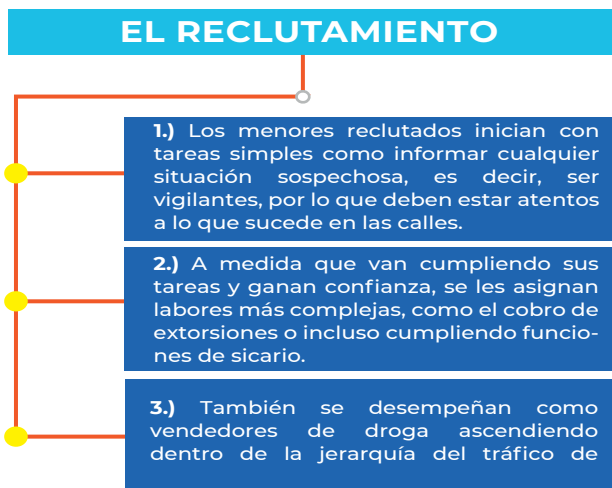
Según el programa de maestría en derecho penal y criminalística del Ab. Umajinga Luis Franklin “el ser inimputable, es la incapacidad legal de atribuir plenamente la responsabilidad penal a un menor debido a su edad y nivel de desarrollo psicológico y mental, por lo que no son juzgados por jueces penales ordinarios, ni se les aplicará las sanciones previstas en las leyes penales, sino que serán derivados a medidas socio educativas”

Parece que la sociedad ha ignorado la realidad. En Ecuador, se cree que los jóvenes que forman parte de estas organizaciones se encuentran en situaciones de pobreza, conflictos familiares o desesperación por obtener dinero, aunque en su mayoría estos grupos sociales sirven como semillero para los grupos delictivos. Los datos y los expertos nos indican que esto ya no es la norma para el narco, la búsqueda de llegar a todos los estratos sociales y el crecimiento de la llamada **NARCOCULTURA** a nivel mundial influenciada por artistas, cantantes e "influencers" nos da como panorama que los niños, niñas y adolescentes lo ven como la salida más fácil a sus problemas económicos o ganar poder y estatus en su círculo social.

Fuente: www.primicias.ec

EL PUNTO DÉBIL DE ESTOS JÓVENES

Haciendo referencia al informe del Comité Permanente por la Defensa de los Derechos Humanos (CDH), el reclutamiento de niños y adolescentes se manifiesta a través de tres prácticas principales: el microtráfico, el sicariato y la explotación sexual. Billy Navarrete, director ejecutivo del CDH, mencionó en el programa 'El Mono López' de Radio City (89.3 FM en Guayaquil), que el reclutamiento de menores es facilitado por la falta de supervisión de sus padres, ya que muchos de los jóvenes se encuentran solos en las calles.



La plataforma Infobae nos cuenta la historia de Juan, un adolescente de 16 años el cual en su corta vida ya ha asesinado a 45 personas: “los niños saben que, si se niegan, los matarán. “No tienen opción”. Siendo esta la lamentable fachada que oculta lo que hay detrás del dinero sucio y poder, tanto de los que dicen velar por nuestra seguridad, como de los mismos grupos delictivos, pero al final del día actualmente, son solo manos de “inocentes” obligadas de una u otra forma, a mancharse de sangre.

ESTADÍSTICAS: NÚMEROS NEGATIVOS

Según el periódico D'Una en su sitio web, para inicios del 2023, el ministro Juan Zapata informó que la policía había detenido a 497 menores de edad, por delitos como sicariato,

microtráfico de drogas, robo, tenencia de armas y asesinatos. Este número ha ido en aumento desde enero hasta junio del 2023, donde, según el Medio de Comunicación, InSight Crime, la Policía Nacional detuvo a 1326 niños y adolescentes entre los 12 y 17 años relacionados con los delitos antes mencionados, teniendo a la provincia del Guayas con la mayoría de los casos.

El Servicio Nacional de Atención a Privados de Libertad (SNAI) confirmó a la plataforma digital Primicias, que en Ecuador hay 391 menores de edad recluidos en 10 Centros de Adolescentes Infractores, de los cuales 280 tienen sentencia por delitos graves incluidos

HABLANDO LA PLENA

Es evidente que la inseguridad en el país ha ido en aumento fruto de la violencia generada por la presencia de las organizaciones criminales, que han recurrido al reclutamiento de menores de edad para integrarlos a sus filas. Estas organizaciones optan por incorporarlos porque saben que las leyes son menos estrictas con ellos y es más difícil mantenerlos en centros de detención. Como resultado, las infancias se están viendo interrumpidas y no están siendo protegidas, en cambio solo vemos a los jóvenes siendo adoctrinados por estas bandas para ser parte de la violencia.

El hecho de que la población juvenil tenga un vacío familiar, educativo o laboral, incrementa el pensamiento de no sentirse parte y útiles para la sociedad, y dada la situación, llega la toma de decisiones tan drásticas como el pertenecer a estos grupos a los cuales muchos de ellos denominan “una familia”, ven en ellos la oportunidad de romper el interminable ciclo de la pobreza, pero no caen en cuenta de la vil realidad. El dinero, poder, respeto y el supuesto calor de hogar que estos grupos prometen, es únicamente una utopía, la cual tarde o temprano desemboca en una tragedia inevitable. No podemos permitir Ecuador se convierta en un país donde el veneno de los GDO alcanza a los más vulnerables.

Entrevista



Dr. Antonio Ricardo Chang Guerrero
Criminólogo

El Doctor Antonio Ricardo Chang Guerrero, quien fue entrevistado por nuestro equipo, se desempeña actualmente como docente en nuestra alma mater en las carreras de Derecho y Criminalística, Abogado especializado en el área penal (delincuencia organizada nacional, transnacional, lavado de activos, derecho penal económico) criminólogo con una subespecialidad en perfilación criminal con una maestría en ciencias penales y criminológicas y especialidad (criminología, delincuencia organizada y perfilador criminal).

P: Doctor, ¿Qué nos dice la ley sobre los adolescentes y la delincuencia juvenil?

La Adolescencia, una edad complicada en la que atraviesa el individuo, básicamente tenemos distintas circunstancias y escenarios en los que pueden ser procesados. Los adolescentes infractores son una problemática que debe ser enfocada, son casos excepcionales respecto a cuando el adolescente comete el tipo penal asesinato y esté cerca de cometer -

la mayoría de edad. Depende de los jueces cómo lo quieren aplicar, unos dicen que van a someter a estos adolescentes a internamiento ya que aún no son mayores de edad y no se los puede mandar a una cárcel.

P: ¿Cree usted que la situación socioeconómica actual del país ha influenciado en el crecimiento de los índices de adolescentes infractores?

La entrevista que te voy a dar no la voy a dar en calidad de abogado penalista, sino en calidad de criminalista, Evidentemente las circunstancias socioeconómicas que nos encontramos en este momento afectan el entorno de los adolescentes.

¿Qué ocurre con los capos actualmente?

Los capos son personas que no son como el delincuente común que venden droga, asaltan bancos, etc. Ellos orientan su criminalidad muy perspicaz e inteligentemente, en el sentido que van a buscar adolescentes, a un segmento pobre, porque quieren aprovecharse de su estado de necesidad, sus carencias tanto emocionales como económicas.

¿Dónde apuntan más? Los enganchan con el aspecto material ya sea llevándolo a comer, comprándoles ropa, atacando al mismo tiempo en el aspecto emocional porque la mayor parte de estos jóvenes provienen de hogares disfuncionales y esto hace que no todo tenga que ver con la situación económica porque esto no obedece las clases sociales pudiendo ocurrir también en cualquier clase social, debido a la falta de valores familiares, no hay honestidad, no hay comunicación, no hay afecto, no hay respeto en la mayoría de hogares en la actualidad.

Ahora, si vamos a los estratos sociales bajos, sabemos que los estigmatizan ya que cuando hablamos de delincuencia miramos hacia abajo, el punto ahora es que también en las clases sociales altas existe delincuencia, solo que ellos tienen la posibilidad de pagar para silenciar las elites, esto es más que todo porque se carece de muchos valores familiares en todos los estratos sociales.

Lamentablemente estigmatizamos a los adolescentes de las zonas populares cuando se habla de delincuencia, se mira abajo, nunca miramos arriba, rara vez miramos arriba, porque ahí también hay harta delincuencia, lo que pasa es que esa delincuencia es una delincuencia solapada.

Estos muchachos viven en una constante depresión, estos son los que le dan el hombro (los capos) para poder tener un soporte emocional no es simplemente el hecho de que se piense "son dañados, es porque dar bala o simplemente les gusta matar", existe un trasfondo psicológico que realiza la persona que los recluta, esta persona es muy inteligente, por eso no es aleatoriamente que los escogen, más allá de poder sortear esa responsabilidad penal, a este le gusta constituir esto a detalle más que todo el tema generacional.

Por eso, cuántos años crees que le tome a la sociedad ecuatoriana de ver un cambio real a esta situación, se estima de 20 a 30 años, los reclutadores han convertido la problemática en algo generacional, por eso buscan captar personas que le den unos 40 a 50 años más de vida a este problema, quiere decir, que tus hijos o mis nietos son los que podrán ver que los frutos de lo que estamos tratando de salir, esto no se soluciona con 2 o 3 estados de -

excepción esto es un tema que nos va a tomar muchos años, únicamente lo saben los criminólogos porque no es algo que te lo va a decir el estado. Es la razón por lo que los capos apuntan a este tema de la captación de adolescentes, es estratégico.

P: Sabemos que, dentro de los delitos comunes de los adolescentes se encuentra el robo, hurto, violencia y microtráfico, pero según encuestas hay un incremento en delitos como sicarios, extorsión, secuestro y asociación ilícita. ¿Cuáles son las causas que ha hecho que incremente estos delitos en adolescentes infractores?

Bueno pues toda esta entrevista se va a enfocar en esto, la escala de valores familiares.

¿Qué es lo que hace el reclutador? Él, moldea a ese joven a su imagen y semejanza, como sabe que no tiene afecto, no tiene otros familiares, no tiene a nadie, comienza a prepararlo, a enseñarles a ser fríos. ¿Sabes cómo empiezan? Haciéndolos ahorcar perros, gatos y arrancar cabezas de gallinas.

Es como lo empieza a destrozarse completamente como ser humano literalmente, es ahí cuando tú ves la imagen de un joven que solo dispara, y "no siente nada".

P: ¿Hemos investigado sobre "las escuelas de delincuentes", es cierto que existen? Y con lo anteriormente expuesto, se podría afirmar que existe un vínculo casi de familia entre los integrantes de los GDO, ¿diría usted que los Grupos de delincuencia organizada buscan herederos?

Claro, efectivamente, por eso es que el reclutador se preocupa de que se conserve su legado, que todo esto sea un aspecto generacional de 20 a 30 años, tengan presente que la criminalidad es una industria, que de esta industria dependen muchas personas, nosotros los criminólogos, los que presenciamos la angustia, el horror y el terror de la sangre, el empresario que se dedica al servicio de seguridad, del cerco eléctrico, el que te provee las pistolas, el que provee las balas, chalecos antibalas, gas pimienta, esto es una industria la criminalidad y los políticos también tienen esa industria, y pues a ellos no les conviene que disminuya esta delincuencia, por eso hoy en día hablamos de narco políticos.

P: ¿Cree usted que la falta de política pública eficaz y eficiente en materia de educación es un aporte para que los adolescentes se acerquen a estos GDO?

Como criminólogo lo que yo planteo como estrategia preventiva para combatir esta escalada de violencia y delincuencia es que el estado provea una política criminal directa y efectiva que junto el ministerio de educación se designe la participación de criminólogos en programas educativos y que estén ubicados por distritos, así como en los colegios existen médicos, nutricionistas y psicólogos de planta debería existir un criminólogo en cada plantel para evitar justamente que los jóvenes sean seducidos por las bandas.

P: ¿Piensa usted que las leyes ecuatorianas han quedado cortas en la situación actual en materia de adolescentes infractores?

Si, en el tema de adolescentes infractores si corresponde realizar diversos tipos de reforma en cuanto a ese segmento no lo han tocado mucho para que no intervien-

gan las organizaciones de derechos humanos, el estado en ese sentido ha optado por ausentarse y ya lo ha dejado como un problema social.

P: ¿Cree usted que esta situación se ha incrementado con el crecimiento en redes sociales de la llamada NARCO-CULTURA?

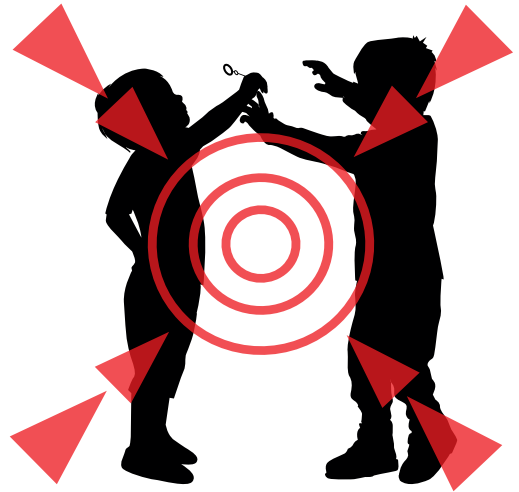
Me atrevo a decir que tengo un criterio, los mismos narcos son los que financian a estos géneros musicales para que esta cultura se popularice por medio de las redes sociales. Una vez que se ha llenado ese cerebro con basura, con música basura, se le hace más fácil el acceso, porque se ha convertido en común entre los jóvenes y adultos este género, esta cultura narco delincuente, con su música, con su vestimenta, esto hace que sea más suave el acceso por parte del reclutador.

P: Dr. con la entrevista hemos dejado claro que actualmente no hay distinción de clases sociales en la búsqueda de reclutar adolescentes por parte de los GDO, es más, hablamos de adolescentes de colegios de élite que son piezas claves para estas bandas criminales, ¿Qué deberían hacer las familias para evitar que estos adolescentes sean seducidos por estos grupos criminales?

Se debe trabajar con las familias, debe haber programas sociales, deben reformarse de alguna manera el hogar ecuatoriano, así como hay programas de vacunación por parte del Ministerio de Salud Pública, a veces con un poder invasivo para llegar a zonas populares alejadas y descuidadas por las autoridades, debe de haber programas para la formación psicológica y social de los grupos familiares, donde se les exigen a las empresas capacitaciones de lo que es la criminología educativa dirigida a los jóvenes, debe ser aplicada, porque como vas a educar a los jóvenes si no tienes ayuda, solo así podemos reducir el índice criminal en adolescentes ecuatorianos.

P: Estamos muy agradecidos con esta entrevista Dr. Pero para concluir no encantaría un mensaje para nuestros queridos lectores y a toda la comunidad universitaria de la ECOTEC.

Queridos jóvenes ecuatorianos esta es una oportunidad para recuperar nuestro país, recordemos de donde provenimos, cuales fueron nuestros ancestros, hay que dedicarse a sacar al país adelante, no podemos perder el país, no podemos perder esta lucha.



¡A PONERSE LAS PILAS!

El Abg. Antonio Chang nos habló sobre un plan de acción

•Proponer una estrategia preventiva para combatir esta escalada de violencia y delincuencia y que el estado provea una política criminal directa y efectiva:

“Que el Estado y el Ministerio de Educación trabajen en conjunto para que se designe la participación de criminólogos en programas educativos y que estén ubicados por distritos. Así como en los colegios existen médicos y psicólogos de planta, debería existir también un criminólogo en cada plantel, para evitar justamente que los jóvenes sean seducidos por las bandas”

•Se deben trabajar a las familias con programas sociales, enfocados en la educación sobre criminología para los jóvenes. Con ayuda y educación adecuada, se puede reducir el índice criminal en adolescentes ecuatorianos.



VINCULACIÓN
CON LA SOCIEDAD

**CRIMINALÍSTICA
Y
DERECHO**

"Concluimos nuestro proyecto de investigación, liderado por jóvenes con gratitud, por el apoyo y la oportunidad de impactar a nuestra sociedad. Que nuestras historias inspiren el cambio y la reflexión en nuestro País."



Anahí Guañuna, Salma Zambrano, Hugo Chacón ,
Joseph Calderón, Snayder Mendoza

"La elaboración de este proyecto en equipo demuestra a la comunidad que el compañerismo y la dedicación al hacer lo que amas da como resultado un cálido sentimiento de gratitud y unión."



Fiona Alarcón, Genesis Lara, Hilda Pauta,
Homar Cordovilla, Eduardo Desiderio

“Nuestro objetivo es que los jóvenes sepan que la nación está en nuestras manos, tenemos la responsabilidad de construir un Ecuador más seguro, más próspero y más justo. Juntos, podemos edificar un futuro mejor para nosotros y para las generaciones venideras.”



Joice Paredes, Sebastián Crespo, Karla Ramírez,
Dixon Trejo, Wladimir Saldaña

*¡Basta ya! No más violencia ni crimen en Ecuador.
Unámonos, estudiantes, profesores y ciudadanos, por un futuro con paz y tranquilidad. La educación es clave. Lean, reflexionen, debatan y propongan soluciones. ¡El futuro está en nuestras manos!*



Daniela Obregón, Milena Moran, Mileydi Sancán,
Diego Vintimilla, Sebastián Moreira

AGRADECIMIENTO

Dejar huella es la capacidad que tenemos de marcar la vida de los demás, ya sea de forma positiva o negativa, es hacer la diferencia en la vida de aquellos que nos rodean. Con estas palabras puedo plasmar el desarrollo de este trabajo, nuestra segunda edición de la revista digital ECOFORENSE, los estudiantes han puesto todo el empeño y colaboración en este proyecto, los jóvenes pensaron en grande para desarrollar este documento, cada uno de los investigadores y creadores del contenido de esta revista aportaron su entusiasmo, su creatividad, su alegría, su preocupación por lo que está pasando en la sociedad, de ahí los temas que investigaron.

Durante sus avances en el proyecto se podía ver cómo iban desarrollando sus destrezas investigativas, su curiosidad por saber más y sobre todo el trabajo en equipo, el trabajar por el bien común, por el proyecto. Este programa de vinculación, ha permitido que los estudiantes desarrollen aún más sus destrezas de liderazgo, organización y ejecución.

En una sociedad en donde se ha dejado de lado el bien común, en donde lo que pasa a nuestro alrededor ha dejado de ser importante, es vital que estos maravillosos seres humanos que están formándose en esta Universidad dejen su huella, su legado, se conviertan en la inspiración de otro ser humano.

Queridos alumnos les invito a dejar su huella positiva en cada ser humano a su alrededor, en su vida profesional, en su familia, el mundo necesita urgente de



Mgtr. María Isabel Sánchez
Docente Guía

personas que hagan cambios positivos y recuerden que el esfuerzo que han hecho ahora ha valido la pena, han culminado este trabajo maravilloso con constancia y determinación que son las claves para el éxito.

Quiero agradecer a cada uno de ustedes por el trabajo realizado que se ve reflejado en esta revista, así mismo agradecer a las autoridades de la Universidad, al Departamento de Vinculación con la Sociedad y al Jefe proyecto de Criminalística de Vinculación con la Sociedad por confiarme la guía de este trabajo, a los distinguidos profesionales que nos han apoyado con sus conocimientos y experticia en cada tema consultado, su valiosa colaboración ha sido muy importante para culminar con éxito este proyecto, mi estima y respeto para ustedes

EVENTOS **Ecotec**



PRIMERA PROMOCIÓN DE GRADUADOS EN CRIMINALÍSTICA



I PROMOCIÓN GRADUADOS DE LA CARRERA DE CRIMINALÍSTICA



I PROMOCIÓN GRADUADOS DE LA CARRERA DE CRIMINALÍSTICA



Mgtr Rosa Portero Coordinadora de la Carrera Criminalística
Mgtr. Andres Madero decano y Mgtr. Vicente Taiano Subdecano de la Facultad de Derecho y Gobernabilidad
Mgtr. Alberto Gutiérrez Jefe Colectivo Criminalística



DOCENTES DE LA CARRERA DE CRIMINALÍSTICA
Mgtr Ma. Isabel Sánchez.
Mgtr. Miguel Mora y Mgtr. Cristian Rengifo.

El jueves 28 de marzo a las 18h30 en la sede Juan Tanca Marengo de la Universidad Ecotec, se llevó a cabo la ceremonia de graduación de estudiantes de la Facultades de Ciencias Económicas y Empresariales, Estudios Globales y Hospitalidad e ingenierías, Arquitectura y Ciencias de la Naturaleza, Marketing y Comunicación y de la Facultad de de Derecho y Gobernabilidad, dentro de este grupo se incorporó la primera cohorte de la carrera de Criminalística, marcando un importante hito dentro de nuestra universidad.

La ceremonia contó con la presencia de las autoridades de la Universidad, familiares, docentes y amigos de los nuevos profesionales a quienes les deseamos mucho éxito en su vida profesional.

EQUIPO DEL DEPARTAMENTO



VINCULACIÓN
CON LA SOCIEDAD



Mgtr. Karem González
Directora de Vinculación con la Sociedad



Mgtr. Federico Vilarino
Coordinador de Vinculación con la Sociedad



Srta. Malory Santillán
Secretaría de Vinculación con la Sociedad



Ing. Joel Valverde
Asistente de Vinculación con la Sociedad

EDICIÓN Y DIAGRAMACIÓN ECOFORENSE



Hugo Chacón Burgos



Dixon Trejo Aigaje

Estudiantes de Derecho y Gobernabilidad en Vinculación con la Sociedad

BIBLIOGRAFÍA

1. Carreño, M. (31 de 03 de 2023). Cáritas Ecuador. En Ecuador la minería ilegal crece y contamina.
2. CNNESPAÑOL. (11 de Agosto de 2023). CNN. Obtenido de Estos son los principales grupos criminales surgidos en las penitenciarías y que protagonizan la ola de violencia en Ecuador: <https://cnnespanol.cnn.com/2023/08/11/grupos-criminales-ecuador-orix/>
3. Córdova, C. E. (2001). Una amenaza silenciosa: el narcotráfico en Ecuador. *Revistas USFQ*, 4.
4. Daniel Kuri García, R. V. (01 de Agosto de 2023). UEES EDU EC . Obtenido de Políticas sobre Drogas en el Ecuador: <https://uees.edu.ec/descargas/libros/2021/politicas-sobre-drogas-en-el-ecuador.pdf>
5. Durán, I. R. (05 de Octubre de 2020). Recursos y Energía Gob. Obtenido de Plan Nacional de desarrollo del sector Minero: <https://www.recursosyenergia.gob.ec/wp-content/uploads/2020/10/Plan-Nacional-de-Desarrollo-del-Sector-Minero-2020-2030.pdf>
6. ECUADOR, A. N. (07 de Marzo de 2023). Asamblea Nacional . Obtenido de NORMATIVA PARA FORTALECER LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES Y LA SEGURIDAD INTEGRAL IRÁ AL REGISTRO OFICIAL: <https://www.asambleanacional.gob.ec/es/noticia/88154-normativa-para-fortalecer-las-capacidades>
7. France24. (2024). Un Ecuador en "Estado de Guerra" enfrenta por tercer día el poder del narcotráfico. minuto a minuto , 2-6.
8. Freeman, W. (14 de Febrero de 2024). Council on foreign relations . Obtenido de ¿Puede Ecuador evitar convertirse en un narcoestado?: <https://www.cfr.org/blog/can-ecuador-avoid-becoming-narco-state>
9. Mella, C. (13 de mayo de 2022). PRIMICIAS. Obtenido de Negocios pagan hasta USD 2.000 por extorsión de bandas criminales: <https://www.primicias.ec/noticias/en-exclusiva/negocios-pagan-extorsion-bandas-criminales-ecuador/>
10. Montoya, J. D. (01 de Julio de 2023). Desarrollo sustentable. Obtenido de Recursos naturales del Ecuador: <https://www.desarrollosustentable.co/recursos-naturales-de-ecuador/>
11. Mundo, B. N. (2024). 4 gráficos que muestran la extensión y el impacto de las principales bandas criminales en Ecuador. *BBC News Mundo*, 1-7.
12. Rivas, N. (27 de 12 de 2021). Ecuador ureport. Obtenido de La corrupción afecta a todas las personas y es una de las principales preocupaciones de los jóvenes: <https://ecuador.ureport.in/story/788/>
13. Sampó, C. (2019). El tráfico de cocaína entre América Latina y África Occidental. *Flacso Ecuador*, 40-62.
14. Tobar, H. M. (06 de Septiembre de 2023). Plan V Hacemos periodismo. Obtenido de Ecuador-narcoestado, una realidad: <https://www.planv.com.ec/historias/analisis/ecuador-narcoestado-una-realidad>
15. Cotecna. (09 de septiembre de 2020). Métodos de comercio ilegal de combustible.
16. Estadounidense, F. G. (2023). Un procesado por presunto tráfico de combustible . Quito (Pichincha).
17. Gobierno, M. d. (s.f.). Presunta red de contrabando de hidrocarburos. *Sucumbios* .
18. Paucar-Chiliquinga, L. D. (14 de Julio de 2021). Contrabando de hidrocarburos como delincuencia organizada transnacional y su aplicación en la legislación penal Ecuatoriana. *Reunir*.
19. Carlos, J. (2022, November 2). Ecuador: solo el 1% de las denuncias por lavado de activos termina en sentencia. *Plan V*. Retrieved March 6, 2024, from <https://www.planv.com.ec/historias/crimen-organizado/ecuador-solo-el-1-denuncias-lavado-activos-termina-sentencia>
20. GAFILAT. (2023, 12). Informe de Tipologías Regionales de LA/FT 2021-2022. *Gafilat*. Retrieved March 6, 2024, from <https://gafilat.org/index.php/es/biblioteca-virtual/gafilat/documentos-de-interes-17/tipologias-17/4707-informe-de-tipologias-regionales-de-la-2021-2022/file>
21. Observatorio de Crimen Organizado. (2023, 03 23). GUÍA INTERPRETATIVA DEL ALCANCE DEL DELITO DE LAVADO DE ACTIVOS EN ECUADOR. *Observatorio Ecuatoriano de crimen organizado*. Retrieved March 6, 2024, from <https://oeco.pdf.org/wp-content/uploads/2023/03/4-GUIA-INTERPRETATIVA-DEL-ALCANCE-DEL-DELITO-DE-LAVADO-DE-ACTIVOS-EN-ECUADOR.pdf>
22. Observatorio Ecuatoriano de Crimen Organizado. (2023, 09 23). Ecuador. *Observatorio Ecuatoriano de crimen organizado*. Retrieved March 6, 2024, from Suárez, G. L. (9 de Octubre de 2019). *Cibercrimen, bitcoins y lavado de activos*, por Gerardo Luis Lamas Suárez. (F. Chuquicallata, Entrevistador)
23. Maizland, L., & Freeman, W. (2024, February 14). *Can Ecuador Avoid Becoming a Narco-State*. Council on Foreign Relations. Retrieved March 8, 2024, from <https://www.cfr.org/blog/can-ecuador-avoid-becoming-narco-state>

24. Primicias. (2023, July 18). Tres rutas de la cocaína pasan por 16 provincias de Ecuador. Primicias. Retrieved March 8, 2024, from <https://www.primicias.ec/noticias/en-exclusiva/narco-trafico-rutas-cocaina-ecuador-provincias/>
25. Sampó, C. (2019, Marzo 15). Vista de El tráfico de cocaína entre América Latina y África Occidental | URVIO. Revista Latinoamericana de Estudios de Seguridad. Portal de Revistas - Flacso. Retrieved March 8, 2024, from <https://revistas.flacsoandes.edu.ec/urvio/article/view/3700/2643>
26. Thoumi, F. (2000). Vista de El tráfico de cocaína entre América Latina y África Occidental | URVIO. Revista Latinoamericana de Estudios de Seguridad. Portal de Revistas - Flacso. Retrieved March 8, 2024, from <https://revistas.flacsoandes.edu.ec/urvio/article/view/3700/2643>
27. González, M. A. (2023, October 23). En Ecuador se registra un promedio de 21 homicidios diarios. Primicias. Retrieved April 3, 2024, from <https://www.primicias.ec/noticias/seguridad/personas-asesinadas-promedio-diario-ecuador/>
28. Moreira, D. D. (2016). "Evolución de la Política Criminal". Repositorio Digital - Universidad Nacional de Loja. Retrieved April 3, 2024, from <https://dspace.unl.edu.ec/jspui/bitstream/123456789/16904/1/Darwin%20Daniel%20Moreira%20Celi.pdf>
29. Vásquez, F. P. (2022, December 15). POLITICA CRIMINAL: UN MECANISMO DE PODER PUNITIVO Y CONTROL SOCIAL EN ECUADOR. Biblioteca IAEN - Repositorio. Retrieved April 3, 2024, from https://repositorio.iaen.edu.ec/bitstream/handle/24000/6050/Trabajo_de_Titulaci%C3%B3n_Franklin_Patricio_V%C3%A1squez_Chicaiza.pdf?sequence=1&isAllowed=y
30. Rojas, D. (2023, August 20). La delincuencia en el Ecuador: Un problema complejo con soluciones complejas. cadiec. Retrieved April 3, 2024, from <http://cadiec.o.e.espol.edu.ec/2023/08/20/la-delincuencia-en-el-ecuador-un-problema-complejo-con-soluciones-complejas/>
31. LEXIS FINDER. (2021, February 17). CÓDIGO ORGÁNICO INTEGRAL PENAL, COIP. Ministerio de Defensa Nacional. Retrieved April 3, 2024, from https://www.defensagob.ec/wp-content/uploads/downloads/2021/03/COIP_act_feb-2021.pdf
32. Montecé Giler, S. A., & Alcívar López, N. d. L. (2020, 10 02). El sistema penitenciario ecuatoriano. Uniandes EPISTEME, volumen 7(Especial), 676-694.
33. Gomez, E. (2019, June 07). Sistema Punitivo Generalidades PDF | PDF | Pena capital | Castigos. Scribd. Retrieved April 3, 2024, from <https://es.scribd.com/document/412682585/Sistema-Punitivo-Generalidades-pdf>
34. Luna Galván M, Thanh Luong H, Astolfi E. SciELO; 2021. Available from: http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1909-30632021000100197.
35. 36.
37. Agüera Martínez MB. LISA News; 2023. Available from: <https://www.lisanews.org/terrorismo/que-es-el-narcoterrorismo-y-como-se-combate/>.
38. 39.
40. BBC News Mundo. BBC News Mundo; 2023. Available from: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-66469463.amp>.
41. 42.
43. Rivera Rhon R, Bravo Grijalva C. SciELO.; 2020. Available from: http://scielo.senescyt.gob.ec/scielo.php?pid=S1390-42992020000300008&script=sci_arttext.
44. 45.
46. González MA. Primicias.; 2023 [cited 2024. Available from: <https://www.primicias.ec/noticias/seguridad/personas-asesinadas-promedio-diario-ecuador/>.
47. UMAJINGA, L. (2023). EL DELITO DE SICARIATO EN LOS ADOLESCENTES INFRACTORES EN LA LEGISLACIÓN ECUATORIANA. [UNIVERSIDAD REGIONAL AUTÓNOMA DE LOS ANDES "UNIANDES"]. <https://dspace.uniandes.edu.ec/bitstream/123456789/17396/1/UA-MMP-EAC-075-2023.pdf>
48. Polo, S. Z. (2023, 25 septiembre). Deserción escolar un problema en aumento. Forbes Ecuador. <https://www.forbes.com.ec/columnistas/desercion-escolar-problema-aumento-n41308>
49. Yépez, J. M. (2023, 14 marzo). Hay 280 niños y adolescentes sentenciados por delitos graves. Primicias. <https://www.primicias.ec/noticias/en-exclusiva/ninos-adolecentes-crimenes-ecuador-secuestro/#:~:text=La%20participaci%C3%B3n%20creciente%20de%20menores,y%20grupos%20del%20crimen%20organizado>.
50. Vistazo, R. (2024, 10 enero). Así reclutan las bandas criminales a los jóvenes en Ecuador: "De esto no se sale con vida" www.vistazo.com. <https://www.vistazo.com/actualidad/nacional/asi-reclutan-las-bandas-criminales-a-los-jovenes-en-ecuador-de-esto-no-se-sale-con-vida-CM6608224>
51. 52.

Criminalística y Derecho Juntos por un Nuevo Ecuador



Edición gráfica por los estudiantes Hugo Chacón y Dixon Trejo.

